INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO –HIDEYO NOGUCHI

PROCESO CAS Nº 002-2013-INSM HD-HN

I.- GENERALIDADES:

1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **Licenciadas (os) en Enfermería**

2.- Base legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución Nº 107-2 0011-SERVIR
- Resolución Nº 108-2011-SERVIR
- Ley Nº 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás Disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de servicios

II.- UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

2.1.- DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA DE ADULTOS Y ADULTOS MAYORES:
Requiere: 03 Enfermeras (os)

III.- PERFIL DEL PUESTO

3.1 Perfil del Puesto:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Tiempo mínimo de experiencia: 4 años en servicios de Hospitalización en Salud Mental y Psiquiatría
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• Relacionados al Puesto
Requisitos Mínimos de Admisibilidad	• Resolución de haber concluido el SERUMS. • Colegiatura • Constancia de Habilitación emitida por el Colegio profesional (vigente)

IV.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

4.1.- Principales funciones a desarrollar:

- Planear ejecutar y evaluar el cuidado de enfermería al paciente y familia.
- Participar formular y ejecutar proyectos de investigación de enfermería relacionados con su ámbito laboral.
- Participar en las actividades de capacitación docente.
- Controlar el uso adecuado y el mantenimiento de equipos y materiales con que dispone el servicio asistencial para el cumplimiento de las actividades de enfermería.
- Supervisar y evaluar las actividades del personal técnico de enfermería a su cargo.
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad
- Otras funciones que le asigne la enfermera, Jefe de servicio, Enfermera Supervisora o Enfermera

2.2.- DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECILIZADA DE SALUD COLECTIVA:
Requiere: 01 Enfermera (o)

3.2 Perfil del Puesto:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Tiempo mínimo de experiencia 06 meses en servicios de Salud • Experiencia mínima en uso de técnicas educativas o investigación • Experiencia como encuestadora 06 meses
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• Relacionados al Puesto
Requisitos Mínimos de Admisibilidad	• Resolución de haber concluido el SERUMS. • Colegiatura • Constancia de Habilitación emitida por el Colegio Profesional. (vigente)

MINISTERIO DE SALUD INSN "H. DELGADO - H. NOGUCHI" Dirección Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD INSN "H. DELGADO H. NOGUCHI" PERSONAL

4.1.- Principales funciones a desarrollar:

- Revisión de materiales educativos ya elaborados por los equipos del Instituto, desde la perspectiva de la Salud Integral.
- Elaboración del plan de capacitación para cada uno de los programas, desde la perspectiva de la salud integral.
- Desarrollo de las actividades de capacitación conjuntamente con el equipo responsable del programa.
- Acompañamiento para la implementación del programa salud integral.
- Registro e informe de las actividades.
- Y otras que le indique su Jefe inmediato.

2.4.- DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA DE ADICCIONES
Requiere: 04 Enfermeras (os)

3.4.-Perfil del Puesto :

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral mínimo de 2 años en adicciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• Relacionados al Puesto.
Requisitos Mínimos de Admisibilidad	• Resolución de haber concluido el SERUMS. • Colegiatura • Constancia de Habilitación emitida por el Colegio profesional (vigente)

4.4.- Principales funciones a desarrollar:

- Brindar el cuidado integral de enfermería basado en las necesidades de salud de los usuarios, utilizando el Proceso de Atención de Enfermería.
- Desarrollar actividades preventivo-promocionales en el área de su ámbito de trabajo.
- Participar en los procedimientos estandarizados y especializados orientados al paciente y su familia en el área de su ámbito laboral.
- Planear, ejecutar y evaluar programas educativos de enfermería, de seguimiento y otros.
- Supervisar y evaluar las actividades delegadas al personal técnico y auxiliar de enfermería, de acuerdo a su nivel de competencia.

2.5.- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
Requiere: 04 Enfermeras (os)

3.5.-Perfil del Puesto :

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia de por lo menos 6 meses en un servicio de emergencias psiquiátricas
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• . Relacionados al Puesto
Requisitos Mínimos de Admisibilidad	• Resolución de haber concluido el SERUMS. • Colegiatura • Constancia de Habilitación emitida por el Colegio profesional (vigente)

4.5.- Principales funciones a desarrollar:

- Triaje de personas que acuden al servicio solicitando atención
- Medición de funciones vitales
- Administración de medicamentos prescritos por el médico
- Supervisión del trabajo de los técnicos de enfermería

2.6.- DEPARTAMENTO DE REHABILITACION:
Requiere: 01 Enfermera (os)

3.6 Perfil Propuesto:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia no menor de 3 años en el área de enfermería. • Experiencia de trabajo no menor de 1 año en el área de Rehabilitación Especializada de personas con trastornos mentales. • Experiencia de trabajo no menor de 1 año en Rehabilitación en Salud Mental en la Comunidad. • Experiencia en el desarrollo de guías técnicas y manuales de trabajo en Rehabilitación de personas con trastornos mentales
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• Conocimiento y manejo de programas informáticos a nivel Básico y Intermedio: SPSS, Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Internet, Microsoft Power Point, Microsoft Access
Requisitos Mínimos de Admisibilidad	• Resolución de haber concluido el SERUMS. • Colegiatura • Constancia de Habilitación emitida por el Colegio profesional (vigente)

MINISTERIO DE SALUD INSN "H. DELGADO - H. NOGUCHI" Dirección Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD INSN "H. DELGADO H. NOGUCHI" PERSONAL

4.6.- Principales funciones a desarrollar:

- Ejecución de los componentes del área de adherencia a la medicación psiquiátrica y afronte del estigma de los programas de sensibilización, capacitación, organización e implementación de Rehabilitación en Salud Mental Basada en Comunidad (RSMBC) en Lima Ciudad Norte para agentes comunitarios de salud, familiares y usuarios del servicio de salud mental.
- Ejecución de protocolos de investigación sobre autonomía y adherencia a la medicación psicotrópica y afronte del estigma social de personas con trastornos mentales en Rehabilitación y medición de su impacto.
- Participar activamente en las actividades de capacitación e investigación del departamento de Rehabilitación.
- Aplicar guías técnicas y manuales de trabajo de Rehabilitación en Salud Mental Basada en la Comunidad en el ámbito de la adherencia y autonomía a la medicación psicotrópica.
- Conducción de actividades de Rehabilitación de usuarios con trastornos mentales de alta complejidad en el departamento de Rehabilitación.

V.- CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestación del servicio	Jr. Eloy Espinoza Saldaña Nº 709 Urb. Palao San Martín de Porres
Duración del contrato	Al 31 de Diciembre de 2013
Remuneración mensual	**S/. 2,001.00 (Dos Mil Uno con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.**
Otras condiciones esenciales del contrato	

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
CPC. RUSBELINDA BECERRA MEDINA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
Mat. 39675

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
OFICINA DE PERSONAL
Sra. RUTH SALES RAMOS
Jefa de la Oficina de Personal